

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTORÍA SOCIAL 2012-2013



DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

A partir del 1º de Septiembre de 2012 en que tomé posesión del cargo como Diputada en la LII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, me he dado a la tarea de impulsar decididamente diversas iniciativas de Ley, con la finalidad de mejorar y modernizar el marco legislativo local.

En este Primer Año Legislativo se celebraron en total 59 sesiones, de las cuales 38 fueron ordinarias, 2 extraordinarias, 8 solemnes, 3 ceremonias especiales y 8 sesiones de la Diputación Permanente. Además de mi función de Presidenta de la Comisión de Salud intervengo como Secretaria en la Comisión de Gobernación y Gran Jurado y como vocal en las Comisiones de Desarrollo Social y de Desarrollo Agropecuario.

Fueron **123** las iniciativas que presenté en este primer año legislativo, de las cuales han sido aprobadas 37 de ellas, y el resto se encuentran actualmente en comisiones para su respectiva dictaminación.

PROPUESTAS APROBADAS

Una de las iniciativas que formulé y fue aprobada versa sobre el tema de la **REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE INICIATIVAS PREFERENTES**, al artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, a fin de que el Gobernador del Estado goce de la facultad de presentar dos iniciativas con el carácter de “preferentes” ya sea que las presente el día de la apertura de cada período ordinario o solicite con tal carácter alguna que hubiere presentado en períodos anteriores y que no tuviere dictamen. Esta facultad la ha hecho valer ya el Gobernador del Estado en importantes casos.

Otra de mis propuestas aprobadas por el Pleno fue la **REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL SOBRE ACCESO UNIVERSAL A MEDICAMENTOS**, la cual se enfoca a lograr un efectivo cumplimiento del derecho humano a la salud, por lo que fue necesario garantizar desde el nivel constitucional la totalidad de los medicamentos que comprende el cuadro básico, así como el material de curación y los insumos necesarios para la adecuada atención y recuperación de las personas que se atienden en los servicios de salud pública.

Así también, fue aprobada por el Pleno mi iniciativa de **REFORMA CONSTITUCIONAL PARA DOTAR DE LA FACULTAD DE INICIAR LEYES A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS**, y con esta trascendente e innovadora reforma se dota a dicha Comisión de la facultad de iniciar leyes en la materia de su competencia, toda vez que al ser el órgano constitucional autónomo especializado, conoce con mayor profundidad y exactitud las necesidades de actualización normativa de los derechos humanos.

Me ha preocupado particularmente la austeridad y la disciplina presupuestal, por ello formulé una Iniciativa que gozó de aceptación por el Pleno y fue aprobado el **TOPE A LAS PENSIONES DE ALTOS FUNCIONARIOS** mediante reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos en cuanto al cálculo de los porcentajes y montos de las pensiones, de manera que cuando los trabajadores perciban un último salario mensual superior al equivalente de 600 salarios mínimos vigentes en la entidad, tienen que acreditar haber desempeñado cuando menos cinco años el cargo por el cual solicitan pensionarse, y de no cumplirse este plazo el monto de la pensión se calculará tomando como tope los referidos 600 salarios mínimos.

Propuse **FORTALECER LOS REQUISITOS PARA SER NOTARIO**, debido a que la función notarial es de orden e interés públicos, por lo que el profesional del derecho que solicite la patente de notario, además de cumplir con los requisitos que le señala actualmente la Ley,

acreditará que por lo menos en un año y medio previo ininterrumpido a la solicitud del examen ha realizado prácticas notariales bajo la dirección y responsabilidad de algún Notario en ejercicio en el Estado.

Como parte de un decidido impulso a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, formulé una iniciativa para **CREAR EL INSTITUTO ESTATAL DE LENGUAS INDÍGENAS** como un órgano desconcentrado de la Administración Pública Estatal, el cual se encargará de que las lenguas indígenas en Morelos, verdaderamente sean protegidas y preservadas como lenguas nacionales.

En el tema de la violencia contra la mujer, propuse una reforma en materia de **ÓRDENES DE PROTECCIÓN PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**, la cual precisa el alcance de aquellas órdenes de naturaleza civil, que son las que proporcionan alguna suspensión temporal al agresor de convivencia con sus descendientes, la prohibición al agresor de enajenar o hipotecar bienes de su propiedad cuando se trate del domicilio conyugal, la posesión exclusiva de la víctima sobre el inmueble que sirvió de domicilio, y el embargo preventivo de bienes al agresor a fin de garantizar la pensión alimenticia.

Otra preocupación de la sociedad en general es la **REGULACIÓN DEL USO DE LA FUERZA PÚBLICA**, de manera que presenté dos Iniciativas, una de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y la otra para crear la Ley para Regular el Uso de la Fuerza por parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, ambas con el objeto de regular el empleo de la fuerza a fin de que sirva para cumplir las funciones de salvaguarda de la integridad, derechos y bienes de las personas, preservar la paz y la seguridad pública, pero sin que con ello se generen inconformidades por su uso ilegítimo, por excesos o arbitrariedades que se cometan, o por violaciones de derechos humanos por las instituciones policiales.

En materia de Salud, me ocupé particularmente del tema de la **ATENCIÓN Y TRATAMIENTO AL CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO**, de manera que presenté una Iniciativa con la cual se da una respuesta a esta problemática, ya que la tendencia a nivel nacional e internacional muestra que existe un aumento de las muertes por cáncer de mama y cervicouterino, por lo que fue necesario e indispensable elevar a nivel de ley la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia de estas enfermedades, con lo que se da permanencia a los programas y a los recursos presupuestales.

También me interesó mucho atender el tema de la transparencia y adecuado manejo de los residuos peligrosos biológico-infecciosos, para cuyo efecto se planteó la autorización legal e impulso necesario a fin de que el Gobierno del Estado pueda estar en aptitud de crear un **CENTRO ESTATAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECIOSOS**, que pueda prestar sus servicios tanto a hospitales públicos como privados en el Estado, previo el pago de la cuota correspondiente.

Otro tema que como Presidenta de la Comisión de Salud consideré trascendente impulsar fue incluir en la Ley de Salud del Estado de Morelos el **DERECHO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS** para los enfermos en etapa terminal, de manera que se les garantice una atención de calidad acorde con su derecho al buen morir. Esto es de gran importancia debido a que se pretende garantizar que los servicios se brinden con un enfoque multidisciplinario, que verdaderamente impacte en una mejoría en la calidad de vida de los pacientes y sus familias, mitigando el dolor y otros síntomas.

También en el rubro de salud me propuse atender lo relativo a la diabetes, por ello se incluye en la Ley de Salud del Estado de Morelos la **VIGILANCIA DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE DIABETES**, que deben llevar a cabo las autoridades en

materia de salud, sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.

Como un problema creciente de nuestra Entidad Federativa y del país en general es el de la obesidad, impulsé la **CREACIÓN DE LAS ESCUELAS PARA BAJAR DE PESO**, cuya propuesta emana de la sociedad civil organizada, destacando que estas escuelas tendrán por objetivo ofrecer asesoría y capacitación sobre hábitos alimenticios sanos, tanto a la niñez como a los adultos, a fin de prevenir padecimientos como sobrepeso u obesidad.

En materia familiar propuse reformar el concepto de **ALIMENTOS, PARA PROTEGER A LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO Y A LOS ADULTOS MAYORES**, ahora en los casos del embarazo y parto los alimentos incluyen tanto los gastos de control y atención médica y hospitalaria, así como los medicamentos, cuando no estén amparados de otra forma. Y respecto de los adultos mayores que no tengan autosuficiencia económica los alimentos incluirán lo relativo a su atención geriátrica.

Para la niñez decidí impulsar una reforma a la Ley de la materia a fin de contemplar en ella el **PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ**, porque no se encontraba expresamente reconocido en la norma local, ahora nuestra legislación se armoniza con las normas constitucionales, internacionales y federales, buscando con ello asegurar que en toda decisión o medida que respecto de los menores se adopte, se privilegien las que promuevan y protejan sus derechos y no las que los conculquen, además se tendrá una herramienta útil para llenar algunos vacíos o lagunas legales.

INICIATIVAS EN TRÁMITE

De mis **86** Iniciativas que se encuentran **EN TRÁMITE** es de resaltar la que formulé para la **RENDICIÓN DEL INFORME DEL GOBERNADOR EN EL RECINTO PARLAMENTARIO**, acudiendo de forma personal a responder de forma directa a cada diputado y diputada los cuestionamientos que se le hagan sobre temas de la administración pública estatal, y de esa forma se genere un trabajo parlamentario intenso mediante un debate entre diputados y el Poder Ejecutivo, y que los Secretarios del Despacho tengan uso de la palabra en la misma sesión a fin de evaluar también su capacidad y desempeño sobre los temas que tratan y conocen.

Respecto del trabajo parlamentario, el fenómeno del rezago me ha inquietado porque es una de las complejidades jurídicas y políticas más sensibles, que se forma a lo largo de una o varias Legislaturas con motivo de la ausencia de culminación en tiempo y forma del proceso legislativo, por lo cual para resolver esta problemática propuse **REFORMAS REGLAMENTARIAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA**, una tendiente a sesionar dos veces por semana, y la otra para que se redujera a 40 días el plazo de dictaminación en comisiones.

En materia de **EQUIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**, propuse una modificación de fondo para que el Congreso emita convocatorias para suplir las vacantes de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, con un orden riguroso de mujer y hombre, es decir, que a partir de la aprobación de la reforma constitucional propuesta, el Congreso y el Consejo de la Judicatura Estatal, estarían obligados a emitir una convocatoria para los hombres y otra convocatoria para las mujeres, o una sola convocatoria explicando que las vacantes de magistraturas o jueces, respectivamente, serán ternas de puras mujeres y ternas de puros hombres, y con esto llegar a la paridad.

También sometí a la Asamblea una reforma constitucional y legal para dotar al Instituto Estatal Electoral de una instancia profesional y técnica contable para hacer de la **FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS** una disciplina diaria donde estén revisados en lo económico y que no sea necesario contratar a despachos externos, ajenos y que pueden responder a otros intereses.

Para proteger la salud de las personas propuse la **TIPIFICACIÓN DEL USO DEL CLEMBUTEROL**, a fin de erradicar las malas prácticas de alimentación de ganado bovino, caprino, porcino, aves de cualquier especie y cualquier animal apto para el consumo humano, con productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales que contengan sustancias prohibidas.

Para la **JUVENTUD MORELENSE** propuse garantizar plenamente el derecho a la protección de la salud de todo joven de manera que en mi Iniciativa se establece la obligación de aquellos que imparten educación privada o cualquier otro tipo de enseñanza de otorgar atención médica básica en sus instituciones o planteles, así también se planteó crear el Sistema Estatal de Becas llamado el JUBEMOR (Juventud Becada de Morelos), con un fondo presupuestal de 1.5 % del presupuesto estatal que fuera administrado por el Instituto Morelense de la Juventud y vigilado por un Consejo de 35 jóvenes.

En materia de violencia contra la mujer consideré sumamente necesario crear el **OBSERVATORIO CIUDADANO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**, que sea concebido como el espacio propicio de interacción entre ciudadanía y autoridad para generar compromisos y corresponsabilidades, tendientes a erradicar en general todo tipo de violencia en contra de las mujeres y particularmente la violencia feminicida.

Propuse tipificar la **SUSTRACCIÓN O RETENCIÓN DE MENORES E INCAPACES**, para que los que ejerzan la patria potestad o la tutela de

los mismos puedan ser sancionados cuando no los regresen al lugar diario donde habitan o los lleven a vivir a otra entidad federativa o al extranjero, esto a fin de proteger la tranquilidad, armonía y paz del menor o incapaz.

Otra de mis propuestas fue la **INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL CUANDO SE TRATE DE MENORES**, buscando con ello asegurar que sea el menor quien una vez obtenida la mayoría de edad pueda decidir libremente si realiza o no la denuncia respectiva, en aquellos casos en que sus representantes no lo hubiesen hecho; esto para que el menor no tenga el obstáculo de la prescripción de la acción persecutoria en aquellos delitos que sufrió en su niñez, cuando sean de los que atentan contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, porque son los principales casos en que se genera un estrés postraumático para las víctimas que muchas veces conlleva la negación del delito y la presentación de denuncias tardías.

En la atención a los adultos mayores y discapacitados, en la búsqueda de mecanismos legales para su protección, presenté una propuesta de incluir como **AGRAVANTE DEL DELITO DE ROBO CUANDO SEA COMETIDO CONTRA DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES**.

Con mi iniciativa busco que sin importar si media o no el delito de trata de personas se realice la **TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE EXPLOTACIÓN LABORAL DE MENORES, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES**, con quien la relación existente pudiera devenir del parentesco, tutela o curatela, de manera que se proteja a estos sectores vulnerables de la explotación laboral.

A fin de honrar y distinguir los méritos, esfuerzos y estimular la voluntad de superación de las personas discapacitadas, propuse la **CREACIÓN DEL PREMIO ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD** que sea un reconocimiento público a quienes por sus aportaciones profesionales, sociales, artísticas y deportivas enriquecen y dan ejemplo

a la sociedad morelense de que con convicción y perseverancia los objetivos que se plantee un individuo pueden ser alcanzados.

También proyecté una adición a la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos para que sean los **INFORMES DE LABORES DEL GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS EN LENGUA DE SEÑAS Y SISTEMA BRAILLE**, como una forma de hacer efectivo el acceso a la rendición de cuentas a que tiene derecho todo ciudadano, incluidas aquellas personas con discapacidad visual o auditiva.

Otras de mis propuestas fue dirigida a la **INCLUSIÓN DE LAS MICROEMPRESAS EN EL PATRIMONIO DE FAMILIA**, para que los morelenses tengan la posibilidad de configurar como patrimonio de familia al equipo, maquinaria y herramienta de las microempresas, de forma tal que sus compromisos económicos o de financiamiento no les provoquen temor de perder esos bienes, que con esfuerzo han logrado obtener para su familia.

En el tema del **FOMENTO ECONÓMICO A COOPERATIVAS** planteé una iniciativa con la finalidad de adicionar en la Ley de Desarrollo Económico que otro de los criterios a considerar sea precisamente configurarse como una sociedad cooperativa de productores de bienes o servicios.

En el rubro de **PROTECCIÓN A LOS ANIMALES** realicé dos propuestas, una tendiente a impulsar dentro de la Ley Estatal de Fauna sanciones más severas para evitar el maltrato y violencia contra los animales. Y la otra propuesta de reforma fue para que las organizaciones protectoras de animales puedan recibir del Estado el fomento necesario para su funcionamiento.

En materia de control y rendición de cuentas, propuse una reforma constitucional para **IMPLEMENTAR LAS INTERPELACIONES PARLAMENTARIAS**, que será un mecanismo al alcance del legislador

morelense, para fortalecer el debate público y la calidad democrática en nuestra Entidad Federativa.

En el tema de las reformas a la Consituición local, me interesó someter al pleno la modificación al **PLAZO PARA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL LOCAL POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS**, de forma que cuando se trate de los tres últimos meses de una administración municipal y los tres primeros meses de la entrante el plazo para aprobar tales reformas, en lugar de 30 días se amplíe al doble, a fin de evitar dejar en estado de indefensión a la nueva administración municipal, en el caso de que la administración saliente fuera omisa en temas que a ella le interesen.

Propuse al pleno para su remisión al Congreso de la Unión una **INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL** para que los órganos de fiscalización de las entidades federativas, no estén conformados únicamente por un titular como lo expresa el artículo 116 constitucional; sino que por el contrario exista la opción o flexibilidad de integrarlo con tres titulares, a través de un sistema colegiado, donde los integrantes formen un contrapeso entre ellos.

COMISIÓN DE SALUD

Como Presidenta de la Comisión de Salud, les informo que se han realizado diversos trámites, gestiones y acciones que buscan promover desde el ámbito parlamentario la protección de la salud de los morelenses.

Por ello, organicé la **Campaña “Rescatando tu Salud”** que se efectuó del 07 de abril al 07 de mayo del año en curso, con el tema central del combate y prevención de la Hipertensión Arterial, la cual dio inicio el 07 de abril de este año con el desayuno para conmemorar el Día Mundial de la Salud.

Y dentro de esta campaña impulsé la Caminata de la Salud del día sábado 27 de abril del año en curso, realizada en la Av. Teopanzolco, de esta ciudad capital, a las 9:00 a.m., la cual fue todo un éxito, contando con una participación de más de mil quinientos asistentes.

He acudido como invitada a diferentes eventos de la Secretaría de Salud, tales como la celebración del día del médico; la develación de la placa conmemorativa del primer trasplante renal; la entrega de estímulos y recompensas a los trabajadores del sector salud; la reactivación del Consejo Estatal de Prevención y Control del VIH; la conferencia magistral del Dr. Julio Frenk Mora; el recorrido con la Secretaria de Salud en el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla “Dr. Fernando R. Vizcarra”, el inicio de la Campaña Nacional de Vacunación; la reunión para explicar las necesidades presupuestales de la Secretaría de Salud; el evento del Programa Cataratas, la inauguración y puesta en marcha del Hospital del Niño y del Adolescente Morelense; el arranque del modelo de atención Unidad Centinela (Centro de Salud de Tepoztlán); la inauguración de la rehabilitación de áreas del Hospital General de Jojutla Dr. Ernesto Meana San Román; la Segunda Semana Nacional de Salud; Ferias de la Salud; la inauguración de áreas del

Hospital de la Mujer y la Primer y Segunda Semana Nacional de Salud Bucal.

Finalmente, conjuntamente con mis compañeros Diputados, en la Comisión de Salud que presido, en la que funge como Secretaria la Diputada María Teresa Domínguez Rivera y como vocal el Diputado Matías Nazario Morales, fueron aprobados **21** dictámenes que además de mis propuestas en salud que ya mencioné antes a detalle, abarcan otros temas trascendentes planteados por mis compañeros Diputados como son: la previsión de que la Secretaría de Salud del Estado de Morelos lleve a cabo programas y campañas permanentes para la prevención y control de las enfermedades bucodentales en todas las escuelas; la obligación de realizar campañas periódicas de información sobre los riesgos que implican los embarazos en edad temprana o avanzada; y la inclusión en la Ley de Salud del Estado de Morelos de la Comisión Interinstitucional encargada de coordinar, difundir y orientar acciones y medidas para prevenir la diabetes.

Así como se aprobaron los dictámenes de los puntos de acuerdo para exhortar al Ejecutivo a realizar los estudios de factibilidad para gestionar la autorización de un banco de órganos, tejidos y células, y para realizar una campaña permanente que promueva la cultura de la donación de los mismos; otro para exhortar a la Secretaría de Salud a fin de que presente un informe del diagnóstico en Morelos sobre la diabetes y las acciones para su combate, y uno más por el que se exhorta a los 33 Ayuntamientos para que en las unidades deportivas realicen acciones para inhibir el consumo de alcohol.

GESTORÍA SOCIAL

Uno de los trabajos más importantes de un legislador además de reformar las leyes de nuestro estado de Morelos, es atender a la ciudadanía en la problemática que tiene.

Las personas cuando son afectadas por problemas económicos, jurídicos, de atención en salud o asuntos administrativos ante el gobierno, o que les importen de verdad, acuden con nosotros los legisladores para que sean resueltos.

Al inicio de la Legislatura busqué quedarme en una oficina al interior del inmueble o recinto parlamentario para que fuera más sencilla mi localización y todos los días acudo a la oficina, en algunos espacios salgo a cubrir agenda: personal, del gobierno del Estado y del Grupo Parlamentario del PRI. Procuro atender al mayor número de hombres y mujeres que acuden de todas partes del Estado, que por mi actividad política pasada me conocen y sienten confianza en exponer alguna situación, sin quitar mérito al trabajo de mis compañeros legisladores en materia de gestoría.

Mi oficina está abierta en horario corrido de las 9 de la mañana a 7 de la noche de lunes a viernes, con dos secretarías y dos auxiliares debidamente capacitadas para tratar a la población, y por lo menos cinco horas al día destino a recibir directamente a la gente, la razón, servir al prójimo te fortalece como ser humano en lo espiritual y como política también me da mayor presencia con el electorado de nuestro estado de Morelos.

Los sábados y domingos recibo llamadas en mi celular y doy trámite principalmente a casos urgentes de salud como: mejorar la atención en áreas de urgencias, ingresar al quirófano, conseguir una cama en piso de hospital, trasladar enfermos a los Institutos Nacionales de Salud

Pública en la Ciudad de México y buscar descuentos económicos a pacientes que son dados de alta entre semana con las trabajadoras sociales y los Subdirectores médicos de turno.

El total de atenciones al público en asuntos en el año que se informa del 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, fueron **1804** audiencias de atención ciudadana, de las cuales se dividen en los siguientes apoyos:

2 a familiares para la repatriación de cadáveres, una de los Estados Unidos de Norteamérica y la otra de Egipto.

14 Pensiones agilizando su trámite ante la Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso de Morelos.

12 Jubilaciones acelerando su trámite ante la Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso de Morelos.

85 Asuntos jurídicos: 65 de ellos dimos opiniones jurídicas sobre el estado procesal de los juicios por: despojos, pensiones alimenticias, agrarios, sucesorios intestamentarios, lesiones, asuntos mercantiles, pérdida de la patria potestad, abandono de personas y divorcios. 11 apoyos recibidos del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, para la disminución de cauciones en delitos no graves, la rápida práctica de las necropsias en el Semefo para la entrega de cadáveres a los familiares y por parte de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia fueron 7 asuntos de disminución de fianzas y 2 de atención jurídica en sus oficinas a los interesados en un proceso.

190 solicitudes formales de empleos, en este punto debo aclarar que el grave problema de este país es el desempleo y la inseguridad pública, de las peticiones recibidas con mucho esfuerzo y tocando puertas en todos los niveles de gobierno y amigos políticos he logrado ingresar al mercado laboral de forma activa y formal a 32 personas.

554 Solicitudes de familias para acceder a Programas Sociales ante distintas dependencias del gobierno federal y estatal: En Sedesol materializamos 298 pisos firmes de gente muy pobre que tenían piso de tierra y ahora son de concreto, estos beneficios se encuentran en los municipios de Puente de Ixtla, Jojutla, Zacatepec y Tlaquiltenango. De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) logramos 4 Promusag y 2 Fappas para tiendas de abarrotes, elaboración de cosméticos, roscaría, cosecha de nopal y taller mecánico, beneficiándose los municipios de Tlaquiltenango, Puente de Ixtla, Tlayacapan, Amacuzac, Yautepec y Xochitepec. Ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del gobierno de Morelos se presentaron 37 solicitudes de las cuales se autorizaron 17 proyectos: Se aprobaron 10 bodegas para sorgo y maíz, 1 revolvedora de alimentos, 1 arado de tres discos, 1 generador de luz, 1 motobomba, 1 semental y 2 tejabanos. Se aprobaron 203 solicitudes de Vivienda Rural y Vivienda Digna Rural ante el Fonapho, que consiste en la construcción de vivienda completa o ampliación de vivienda, los solicitantes tienen casas de cartón, adobe y carrizo.

136 Exobreros del Ingenio Azucarero de Zacatepec, Emiliano Zapata, Asociación Civil Benito Juárez García, beneficiados con tres millones de pesos que fueron etiquetados en el Presupuesto Estatal 2013 y entregados los recursos el 31 de julio del presente año, en la Sección Sindical 72 del municipio de Zacatepec.

1 Punto de Acuerdo aprobado por unanimidad por el Congreso de Morelos, solicitando ante la CONAGUA, la tercera sección del Encauzamiento de la Barranca Salada de Puente de Ixtla, la cual en una primera etapa cuando era Diputada Federal logré 20 millones de pesos y en una segunda etapa otros 20 millones de pesos y ahora como Diputada Local solicité 70 millones, de los cuales logré en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, la cantidad de 14 millones 645 mil pesos para su continuación, debido a que es una obra que requiere 140 millones de pesos para ser concluida, porque atraviesa la cabecera municipal de Puente de Ixtla y tiene una distancia

de 1.4 kilómetros lineales y es construida por tapete flexible de concreto bajo los mejores diseños de durabilidad en este tipo de obras.

1 Gestión y aprobación en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos del 2013 de una partida de 2 millones de pesos para el Fondo Proyecto de Mujeres Campesinas, que se encuentra pendiente la entrega de los apoyos a las beneficiarias.

10 Líderes solicitaron juguetes para celebrar el día de reyes, otorgando entre ellos 500 juguetes.

Además, se contrataron tres reyes magos y visité con ellos los Hospitales Generales Dr. José G. Parres de Cuernavaca y el Hospital del Niño Morelense ahora llamado Hospital del Niño y del Adolescente Morelense, entregando juguetes en sus camas de hospital.

49 Peticiones de líderes, presidentes de Comités de Padres de Familias y Directores de Jardines de Niños y Primarias, se les dieron bolsas de pelotas de 35 y 40 cada una, lo que dio un total de 1,350 pelotas con un costo de 13,132 pesos.

60 Solicitudes de regalos para celebrar el día de las Madres, se entregaron en cada solicitud 25 palanganas de buena calidad y tuvo un costo su compra de 27 mil pesos.

5 Apoyos de gestión ante la Procuraduría General de la República, en la disminución de cauciones 2, y agilizaciones en trámites 3.

1 Ayuda en la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor para descuento en una multa por mobiliario de baño en mal estado.

8 Cartas de recomendación para empleo.

74 Apoyos recibidos a solicitud de familiares para enfermos en el Hospital General Dr. Ernesto Meana San Román de Jojutla de Juárez,

siendo los casos: mejorar atención médica y cirugía 39, condonación total ante el hospital 3, descuentos del 50% del costo total de internamiento y cirugías 22, para obtención de quirófanos para cirugías 8 y estudios de tomografía y rayos X 2.

118 Beneficios a los enfermos en el Hospital General Dr. José G. Parres de la ciudad de Cuernavaca, recibiendo los enfermos atención por especialistas como: oftalmólogos, otorrinos, nefrólogos, cardiólogos, gastroenterólogo 80, descuentos del 50% del costo total de internamiento y cirugía 20, exentos de pago 5, lograr ultrasonidos, tomografías y mastografía 6, obtención de quirófanos 7.

55 Atenciones para los niños enfermos que están internos en el Hospital del Niño y del Adolescente Morelense, recibieron: descuentos del 50% y hasta el 70% del costo total de internamiento y cirugía 18, acercar fechas de atención con los especialistas 30, obtención de un medicamento de alto costo 1, exentos de pago por internamiento 6.

46 Gestiones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, atención para conseguir camas en área de hospitalización, quirófano para operación y mejoría en el servicio en enfermedades como dengue hemorrágico, cáncer de hígado, y en especialidades de pediatría, ginecología, urología, nefrología, neurología, gastroenterología y cardiología 33, acercar fechas de cirugías de fístula, tumor en riñón, vesícula, fractura de pie, tumor en la cabeza y apéndice 6, y estudios de electrocardiograma, biopsia, colposcopia y mastografía 5, y apoyo de ambulancias para traslado de enfermos en situación de emergencia 2.

40 Peticiones de ayuda ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mejorar la atención del servicio y acercar fechas de cirugías programadas, en áreas o especialidades como terapia intensiva, tomografía, cardiología, traumatología, endocrinología, medicina interna, quirófano y valoración a cirugía 34, estudio de genética 1, y cirugías por fractura de pie, vesícula y apéndice 5.

25 Apoyos ante el Instituto Nacional de Cancerología, para acercar fechas con especialistas en áreas como cáncer de próstata, cervicouterino, del ojo, de la piel, de estómago y de huesos 16, canalizaciones de hospitales generales 5, canalización del ISSSTE para segunda valoración 1, descuentos en los servicios y atención 3.

11 Atenciones ante el Instituto Nacional de Cardiología, para atención de diagnósticos 6, acercar fechas de cirugías programadas 3, exenciones de pago de cirugías a menores de cinco años 2.

4 Gestorías ante el Instituto Nacional de Nutrición, atención para diagnóstico 1, agilizar fecha para cirugía 1, conseguir cama para hospitalización 2.

4 Beneficios ante el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, canalizaciones para valoración 3, y cirugía de pulmón 1.

5 Ayudas ante el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, citas para valoración y tratamiento 3, y traslados para su hospitalización 2.

7 Atenciones ante el Hospital General de México, canalizaciones del Hospital General Dr. José G. Parres para su atención médica 3, y canalizaciones para su valoración 4.

8 Solicitudes de gestión ante el Hospital Siglo XXI, para atención en especialidades en traumatología, oncología y gastroenterología 8.

9 Beneficios ante el Hospital General de Temixco “Enfermera María de la Luz Delgado Morales”, descuentos en internamiento 4, descuentos del 50% en cirugía y hospitalización 2, y agilización de estudios de laboratorio 3.

10 Apoyos ante el Hospital General de Cuautla “Dr. Mauro Belauzarán Tapia”, mejoría de servicios hospitalarios 3, descuentos de

hospitalización del 50% 3, y del 90% 1, condonación de pago de gastos y servicios 1, y valoración para su atención médica 2.

14 Gestorías en el Hospital General de Tetecala “Dr. Rodolfo Becerril de la Paz”, traslado en ambulancia al Hospital de la Mujer 1, recomendaciones para mejorar la atención en el servicio 4, agilizar estudios de rayos X, ultrasonido y de laboratorio 3, y descuentos del 50% en la hospitalización 6.

33 Atenciones en el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla “Dr. Fernando R. Vizcarra”, solicitar traslado en ambulancia para el Hospital Dr. Ernesto Meana San Román 12, agilizar estudios de laboratorio 2, solicitar remisión al Hospital del Niño y del Adolescente Morelense 8, solicitar medicamentos 4, mejoría en la atención médica 2, y atención médica 5.

4 Peticiones de ayudas ante el Hospital Comunitario de Ocuituco, de atención hospitalaria 3, y descuento de hospitalización 1.

En materia educativa se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

8 Ingresos de estudiantes a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Derecho, Educación Física, Técnico Laboratorista y Medicina).

10 Becas en Universidades Privadas del Estado (8 de ellas del 50% y 2 del 100%).

4 Ingresos al Instituto Tecnológico de Zacatepec.

2 Admisiones al CETIS de Xoxocotla.

3 Ingresos a la Preparatoria de Puente de Ixtla.

4 Cambios de turno de las Preparatorias de Jojutla y Puente de Ixtla.

6 Cambios de turno de las Secundarias Generales Guadalupe Victoria de Puente de Ixtla y Enrique Aparicio.

1 Visita guiada al Congreso de Morelos de los alumnos del CONALEP de Temixco.

3 Amadrinamientos de generación en la Escuela Primaria Juan F. Corzo de la comunidad de “El Coco” en Puente de Ixtla, de la Escuela Telesecundaria Tepozcalli de Atlacholoaya, municipio de Xochitepec, y del Colegio Huitzilín del municipio de Xochitepec.

También se proporcionaron los siguientes apoyos económicos:

5 Apoyos para la celebración del día del maestro.

28 Ayudas económicas para las fiestas patronales que van desde mil hasta 10 mil pesos.

12 Beneficios económicos para instituciones educativas que oscilan entre mil y 2 mil pesos.

17 Apoyos a Ayundantes Municipales para la realización de fiestas, desfiles y campeonatos deportivos, desde mil hasta 2 mil pesos.

15 Beneficios económicos para el traslado a Institutos Nacionales, para pago de viáticos a enfermos y un familiar que los acompañe, que varía desde 500 hasta 2 mil 500 pesos.

16 Ayudas económicas para gastos funerarios que oscilan desde mil hasta 4 mil pesos.

7 Beneficios económicos para comprar sillas de ruedas y andaderas que van desde 500 a 3 mil 200 pesos.

20 Apoyos para actividades familiares que varían desde 500 a 2 mil pesos.

48 Beneficiados para adquirir medicamentos que no se cubren por el Seguro Popular y son necesarios para el tratamiento o rehabilitación de la salud, que oscilan entre 350 a 2 mil pesos.

Señoras y señores, el trabajo legislativo y de gestoría social es una obligación impuesta por la ciudadanía en las democracias liberales, está en nosotros los legisladores darle esa importancia y dignidad que tiene. Considero a mi juicio que he trabajado, pero el pueblo es nuestro mejor juez.